



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

**COMISIÓN INFORMATIVA
DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017.**

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE RIVAS-VACIAMADRID.

PROPUESTA DE RESOLUCION

Vista la solicitud de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, solicitando se determinen las fiestas locales para el año 2018.

El Pleno, previa deliberación y debate, ACUERDA por :

PRIMERO.- Determinar como Fiestas Locales durante el año 2017 los días:

14 y 15 de mayo de 2018.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, a fin de que proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

DISCUSION Y VOTACION:

La propuesta es dictaminada favorablemente por unanimidad.